

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador DÑ/2008/437/AM/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de octubre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto de Modificación en Proceso de Flotación de Mineral Polimetálico de Aguas teñidas, t.m. de Almonaster la Real (Huelva), promovido por Minas de Aguas Teñidas, S.A.U. (PP. 3236/2009).*

Núm. Expte.: AAU/HU/060/09.

Ubicación: Término municipal de Almonaster la Real (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante treinta días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en Calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 27 de octubre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López

*ANUNCIO de 23 de octubre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Propuestas de Resolución relativas a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Propuestas de Resolución relativas a los expedientes sancio-

nadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

301/08-SE; Rosado Lemus, José Luis; término municipal de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

513/08-SE; Crespillo Rodríguez, Rafael, en representación de Comunidad de Regantes Salva García; término municipal de Fuente Palmera (Córdoba).

462/08-CB; Martínez Boloix, Brígida; término municipal de Hornachuelos (Córdoba).

356/08-GD; Montalvo Valdivieso, Amparo; término municipal de Granada.

Sevilla, 23 de octubre de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 23 de octubre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Resoluciones relativas a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resoluciones relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

288/08-JA; UTE Quesada (UC10, Proyectos y Vías S.A.); término municipal de Quesada (Jaén).

450/08-GD; Marian Curt; término municipal de Marmolejo (Jaén).

384/08-CB; Ute Ucomar; término municipal de Alicante.

Sevilla, 23 de octubre de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 23 de octubre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, solicitando representación de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones solicitando representación, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el

Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica:

Número de expediente: 108/08-CB.

Expedientado: Alcántara Alcaraz, José, en nombre y representación de Carloteña de Construcciones, S.L.

Término municipal: De Córdoba.

Sevilla, 23 de octubre de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 5 de octubre de 2009, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, solicitando subsanación de documentación en relación con diversos procedimientos sobre construcción en zona de policía.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, considerando este Organismo que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», se hace público el acto de requerimiento de subsanación de documentación, al objeto de continuar con la tramitación de los expedientes de referencia, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas de esta Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, sito en la C/ Hermanos Machado, 4, 5.ª planta, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto notificado.

Expte.: AL- 30283.

Interesada: Doña María Dolores Segura Giménez.

DNI: 27528589G.

Expte.: AL-30289.

Interesado: Don José Mateo Martínez.

DNI: 27198435S.

Expte.: AL-26389.

Interesado: Don José M.ª Fuentes Soto.

DNI: 27187519R.

De acuerdo con lo previsto en el art. 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que, en caso de no aportar dicha documentación en el plazo de 10 (diez) días, se declarará a los interesados desistidos de su petición, procediendo el archivo del expediente, previa resolución.

Almería, 5 de octubre de 2009.- El Director, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 5 de octubre de 2009, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, solicitando abono de inserción de anuncio en BOP, en relación con el procedimiento AL-26610 sobre construcción de invernadero en zona de policía.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, por el presente anuncio, considerando este Organismo que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», se hace público el acto de solicitud de abono de inserción de anuncio en BOP, al objeto de continuar con la tramitación del expediente de referencia, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas de esta Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, sito en la C/ Hermanos Machado, 4, 5.ª planta, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto notificado.

Expte.: AL- 26610.

Interesado: Don Antonio Pérez García.

DNI: 75268020Z.

Se pone en su conocimiento que deberá personarse en la Administración del Boletín Oficial de la Provincia, Diputación de Almería, sita en C/ Navarro Rodrigo, 17, 0471 Almería, en un plazo no superior a tres meses, contados a partir del día siguiente a la presente publicación.

Almería, 5 de octubre de 2009.- El Director, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 5 de octubre de 2009, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, comunicando condicionantes en relación al procedimiento AL-26099 de construcción de invernadero en zona de policía.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, considerando este Organismo que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», comunicando condicionantes sobre construcción en zona de policía, al objeto de continuar con la tramitación del expediente de referencia, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas de esta Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, sito en la C/ Hermanos Machado, 4, 5.ª planta, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto notificado.

Expte.: AL- 26099.

Interesado: Don Francisco Montoya Hernández.

DNI: 27241248W.

Se pone en su conocimiento que dispone de un plazo de tres (3) meses, contados a partir del día siguiente de la presente publicación, para comunicar a este Organismo el cumplimiento del condicionado impuesto para su comprobación.

Almería, 5 de octubre de 2009.- El Director, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 5 de octubre de 2009, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, solicitando aportación de justificación de inscripción en el Catálogo de Aguas Privadas, en relación con el procedimiento AL-30145 sobre sustitución del sondeo núm. 336 de minas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Admi-